

3 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Peñaranda, trimestre  
5 reales, fuera de Peña-  
randa 6; año, pagando  
anticipado 20 reales.  
Número suelto 10 cénti-  
mos de peseta.

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y Ad-  
ministración, Calle de la  
Comadre, núm. 9.  
Anuncios y reclamos á  
precios convencionales  
Comunicados 1 pta línea

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.



Año XXI.

Peñaranda 4 de Septiembre de 1898

Número 1.037

## PELIGRO INMINENTE

No hace aun mucho tiempo que LA VOZ lamentaba las corrientes de emigración hacia el Brasil, que se vienen notando en algún pueblo de este partido judicial, y deducía las consecuencias, harto tristes, que este fenómeno pudiera acarrear, si persistía.

Hoy, con honda pena y con dolor profundo, nos vemos precisados á insistir sobre el mismo asunto, porque el caso se repite y quizá en mayor escala. De Cantaracillo han de salir familias enteras que emigrarán al Brasil, llenas de ilusiones risueñas, de porvenires de color de rosa, y ojalá que no se truequen en desencanto terrible, en negra realidad desdichada, como á tantos incautos ha ocurrido.

El porqué de esta emigración nos le ha facilitado un folleto, que, por casualidad, ha caído en nuestras manos, y con el cual se trata de hacer propaganda para facilitar la emigración al Estado de Pará, en el Brasil. Leyendo el tal folleto las personas impresionables, y además sencillas, que se dejan seducir por todo lo que tiene algo de maravilloso, sin detenerse á pensar en la probabilidad mayor ó menor de que sean ciertas tales maravillas, se sienten atacadas por una especie de vértigo, el vértigo de adquirir grandes riquezas ó cuando menos un bienestar fijo en poco tiempo, y allá se dejan llevar por su imaginación soñadora, y venden sus bienes y dejan su patria por ir en busca de tan bello porvenir.

Sueldos fabulosos y exorbitantes, producciones increíbles, clima benignísimo, protección decidida, vida fácil, todo, todo cuanto el más exigente puede apetecer, lo brinda el folleto en cuestión. El nuevo Jauja es el Estado de Pará, y á juzgar, por lo que de él se dice, bien pudiera aplicársele la vulgar conocidísima frase, de que allí «se atan los perros con longaniza.» Tales son las exajeraciones del folleto aludido. ¿Qué de extraño tiene que con tan brillantes espejuelos se cacen alondras?

Y lo más sensible de todo es que los emigrantes suelen ser los verdaderos trabajadores, que, al ver la diferencia inmensa con que se les alhaga en la remuneración del trabajo, no sienten abandonar patria y hogar marchando á lejanas tierras. La antigua leyenda del *Vellocino de oro* la vemos realizada, por desgracia, actualmente. Y estos síntomas de emigración que hoy comienzan á notarse, in-

dican la gravedad del peligro. Si la emigración no se contiene la despoblación es un hecho y con la despoblación la falta de brazos, y con la falta de brazos la atonía de las industrias, el derramamiento de la vida nacional, la pérdida más sensible y de mayor importancia que puede sobrevenir á un Estado.

Unase á esto, el que con la repatriación de los soldados solamente se nos trae personal anémico, desgastado y sin energías, y dígasenos qué porvenir será el de un pueblo, del cual se expatría el elemento sano, el elemento productor, y al cual, para regenerarse, se le devuelve el elemento enfermo, ¡Qué cuadro tan triste!

Si al menos la emigración se encauzara en el sentido de despoblar á la nación de vagos, sin ocupación y sin provecho, que son una rémora del país, bien idos fueran; pero que los emigrantes sean gente robusta y trabajadora, que pueden emplear su fuerza y su inteligencia en bien de la nación, es en extremo doloroso y apenas el ánimo en pensar no solo el vacío que dejan, sino el desdichadísimo fin que les aguarda allende los mares, lejos de su patria y á donde no pueden llegar las frases de consuelo de sus allegados.

Por estas razones, creemos que el Gobierno está llamado á poner mano sobre esta cuestión, para evitar de raíz que tales corrientes se desarrollen. Asunto es este de gran trascendencia para España, mucho más en los actuales momentos, en que tan necesitados estamos de una verdadera regeneración, la cual no podrá lograrse si nos dejamos escapar la vida nacional, que si en los primeros instantes el escape no se evita difícil será lograrlo despues.

## DOCUMENTO NOTABLE

Llamamos la atención de nuestros queridos lectores sobre la excitación que la digna Cámara de Comercio de Barcelona dirige al Gobierno.

Los puntos que en ella se tratan son de tal trascendencia y magnitud que todas las corporaciones similares se apresurarán, seguramente, á remitir sus valiosas adhesiones á la Cámara de Comercio de Barcelona.

Nosotros que hemos defendido siempre los intereses del país contribuyente, con idéntico criterio

al sustentado por tan docta Corporación en todas las cuestiones tratadas en el documento que copiamos, no tenemos para que decir cuanto celebraríamos ver que el Gobierno inspirándose en la respetuosa excitación de la Cámara de Comercio de Barcelona, imprime á sus actos una marcha más en armonía con el crédito público, con la moral administrativa y con el desenvolvimiento de la riqueza y prosperidad de la patria.

He aquí el documento á que nos referimos:

«Excmo. Sr.:

La obtención de la paz, aun en las condiciones en que la otorga el vencedor en la guerra á quienes hemos visto arrastrados, pone término á cruentos sacrificios, cierra un periodo anormal y extraordinario y abre una nueva era señalando el camino nuevo que es fuerza emprender para poder revivir de pasados errores y de actuales desdichas.

Lo que pudieron aconsejar necesidades imperiosas del momento, es peligroso cuando se vuelven á la normalidad, y lo extraordinario de circunstancias, que afortunadamente ya pasaron obligaron á la adopción de resoluciones de las que es fuerza desistir desde el momento que la vida social se regulariza y encauza.

Las autorizaciones tienen siempre carácter condicional, y cuando no se cumple la condición ó no ocurre el caso que señaló anticipadamente la previsión, es absurdo é ilegal hacer uso de las mismas. De lo contrario, se puede comprometer la fortuna pública, el porvenir de un país y el derecho que tiene la nación á vivir en las condiciones más fáciles para reponerse de anteriores quebrantos.

Con el presupuesto ordinario que rige para el corriente ejercicio puede atenderse á todos los gastos ordinarios para el mismo, protegiendo el movimiento general del comercio, y si las autorizaciones se dieron al Gobierno en previsión de que los recursos extraordinarios votados para la guerra no fuesen suficientes para las crecientes necesidades de la misma, aceptada la paz no es posible sin faltar á la legalidad y sin peligro de graves é irreparables perjuicios para el país hacer un uso indebido de autorizaciones tan delicadas y transcendentales como las relativas al aumento de circulación fiduciaria y al pago en otra moneda que no sea la nacional de nuestras deudas en el extranjero.

Hoy ya no tiene razón de ser

las autorizaciones, y el Parlamento puede funcionar libremente.

España tiene elementos para ir cicatrizando sus heridas, desarrollarse y prosperar; pero no lo ha de lograr sin que la política tenga nueva orientación, se reforme nuestra viciosa Administración y todas las medidas de gobierno se informen en la legalidad y el patriotismo.

La experiencia ha de dar sus frutos y habrá de aleccionarnos para el porvenir; y las duras lecciones que acaba de darnos nos dicen que sin economías, sin una acertada inversión de los recursos y sin un equitativo reparto de los tributos no es posible que España pueda figurar en el concierto de las naciones europeas.

Hay que simplificar la Administración y moralizarla en todos sus organismos, poniéndola en relación con las actuales necesidades del país.

Sírvase V. E. tomar en consideración las ideas apuntadas, preparar desde luego la liquidación de los gastos de la guerra y, sin usar de las autorizaciones, dictar con toda urgencia aquellas medidas de gobierno que demandan al nuevo estado derivado de la obtención de la paz y la necesidad de hacer frente á los efectos de las guerras que ha sostenido la nación.

El comercio, la industria y la navegación, fuentes de vida de todo país, que son las clases que especialmente representa esta Cámara, han sufrido y sufren extraordinariamente por efecto de las grandes desdichas y de las guerras que es de esperar no se reproduzcan jamás. Las Aduanas y las rentas públicas demuestran con la baja en sus rendimientos el mal estado en que se encuentra la producción nacional, y si no se vislumbra pronto una voluntad decidida á restablecer la perdida normalidad, puede venir un estado de desesperación que espera esta Cámara que los altos poderes públicos habrán previsto y tratarán de evitar.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona, 12 de Agosto de 1898. Excmo. Sr.—El Presidente, *Manuel Girona*.—El Secretario general, *José Espinós*.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

## SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el día 28 de Agosto al 3 de

Septiembre han ocurrido en esta villa dos defunciones: un adulto, Manuel Sánchez Clavo, y una pàrvara, Acacia Luisa Sánchez Mulas.

Nacieron seis; cuatro varones, Julian García Rodríguez, Francisco Agustín de la Fuente González, José Rasueros Alfayate y Teodoro Antolín Díaz Yagüe; y dos hembras, Juana Sánchez López y Ramona Mesonero Hernández.

\*\*

Se ha celebrado un matrimonio: Antonio Criado Martín, con Lorenza Tosal, solteros.

### SECCION MERCANTIL

Afirmabamos en el número anterior de LA VOZ que interin los cambios no desciendan del tipo á que hoy se cotizan, los precios del trigo no han de bajar mucho. Para pensar de este modo teniamos en cuenta no solamente el precio de los cambios sino tambien el del valor del trigo en el extranjero. De conformidad con lo expuesto, leamos en una carta que desde Barcelona dirigen á un apreciable colega, los siguientes párrafos que nos permitimos transcribir para conocimiento de nuestros apreciables lectores:

«Los que creen que el desnivel de los trigos ha de ser mucho mayor andan á mi entender muy equivocados, porque aqui viene á entrar de lleno la influencia de la exportación.

Con arreglo á los precios que cotizan los mercados importadores del extranjero, ó mejor dicho de Francia, y atendiendo á que nuestros trigos son de muy superior calidad, obtendrian éstos facilmente el tipo de 18 francos los 100 kilos, que agregándole el beneficio en el cambio actual de 64 por ciento, quedaria convertido el precio en 29'50 pesetas los 100 kilos.

El trigo de Castilla adquiere en Castilla á 44 reales las 94 libras, resultaria próximamente á 25'30 pesetas los 100 kilos, agregando á las cuales el impuesto de 2'50 por ciento sobre la exportación y los arrastres hasta la frontera francesa, vendria á costar el trigo puesto allí á 29 pesetas los 100 kilos, quedando un margen de 50 céntimos para el exportador. De ello resulta, pues, que nuestro trigo es hoy exportable á 44 reales beneficiándole con el cambio de 64 por ciento; pero tengan en cuenta que cada entero en los francos representa para el trigo 18 céntimos de peseta los 100 kilos y con subir 6 enteros se obtendria un aumento de más de una peseta que haria el trigo exportable de 46 á 47 reales, que es poco menos del precio á que está hoy.

Durante el último septenario, han continuado rigiendo en los mercados de Castilla los mismos precios que anotamos en el número anterior, como nuestros lectores pueden ver en las notas

que al final publicamos, sin que, por ahora tengan justificada la baja.

En el celebrado en esta villa el jueves último, las compras estuvieron flojas, pagándose el trigo en panera de 44 á 45 reales.

Los demás granos tuvieron los siguientes precios:

Cebada á 20.  
Centeno de 27 á 28.  
Algarrobas á 34.  
Guisantes á 33.

En partidas no se vende nada.

### OTROS MERCADOS

*Avila.*—La tendencia del mercado es retraida; en partidas no se efectúan operaciones. Los precios que rigen son: Trigo á 47 reales fanega, cebada á 21, centeno á 26, algarrobas á 29.

*Ávila.*—Las entradas se han animado algo por haber terminado los labradores con sus trabajos de recolección; el garbanzo, de que se ha cogido bastante en esta región y vale á buen precio, está á la venta en gran cantidad. El estado de los campos es poco halagüeño á causa de la sequía y calor continuo que reina hace dias.

El trigo se paga á 47 reales las 94 libras, centeno de 25 á 26 reales fanega, cebada de 21 á 22, algarrobas de 30 á 31.

Las compras son numerosas.

*Piedrahíta.*—En el último mercado se han vendido unas 400 fanegas de trigo al precio de 46 reales, á que hoy queda; el centeno se vende á 28 reales, cebada á 23.

*Valladolid.*—En los Almacenes del Canal cotiza el trigo de 47 á 47 y cuartillo reales las 94 libras y en los Almacenes generales de 47 á 47 y medio. El centeno se vende de 28 á 28 y medio, cebada á 23, avena á 18, algarrobas á 33.

*Medina del Campo.*—Diariamente entra á este mercado bastante cantidad de trigo nuevo que se adquiere á 47 reales las 94 libras, con tendencia sostenida. El centeno se cotiza de 26 á 27 reales fanega, cebada de 21 á 22 y algarrobas de 31 á 32.

*Rioseco.*—En las paneras de esta se paga el trigo á 46 reales las 94 libras, á cuyo precio se adquieren diariamente regular número de fanegas, cebada á 20.

*Nava del Rey.*—Trigo á 47 reales, estando las precios indecisos y mas bien con tendencia á la baja. Se ofrecen 3000 fanegas á 50 reales y solo pagan á 46 y medio.

Cebada á 22 reales, algarrobas á 32, muelas á 40.

*Salamanca.*—Los negocios son pequeños por la frialdad de los compradores á fin de concertar las compras en las mejores ventajas posibles; la entrada es mediana. Los acaparadores, fuera de puertas, tienen asignado el precio de 45 y 46 reales las 94 libras de trigo y hasta á 47 se ha pagado algo.

La cebada se cotiza de 23 á 24 reales fanega, centeno á 29, guisantes á 34, algarrobas á 36, lentejas á 42, y muelas á 40.

### MARTIRES DE LA IMPRUDENCIA

#### INSTANTÁNEA

Son las nueve de la noche: una multitud clamorosa invade el camino ó cañada que se extiende á la izquierda de la carretera que desde esta villa conduce á la capital avileña.

La camilla del hospital (fúnebre lecho de los desgraciados, de los pobres,) está entre la multitud

aguardando el cuerpo de la victima, el Juzgado de 1.ª instancia, Escribano y Médico forense, y lejos los sollozos desgarradores de los que han perdido en aquella hora infáusta un hijo.

¡He aqui el cuadro!

Protagonista del drama, una niña de cinco años que se cae á un pozo de donde se la extrae despues de grandes esfuerzos durmiendo el suelo de los angeles.

¿Qué, os parece vulgar el hecho? Todos los dias ocurren escenas parecidas: pocas en estas condiciones.

A flor de tierra se deja abierto un pozo cuya cantidad de agua no bajará seguramente de metro y medio; seres humanos han de pasar por allí forzosamente (por algo es un camino) consecuencia fatal y necesaria es que alguno de ellos caiga; si de estos es un niño, teneis como resultado el cuadro fúnebre y sombrío de la noche del viernes último.

¿Quién dejó abierta la sima? ¿Quién mandó que se ejecutará? Cosas son que el Juzgado averiguará en su dia.

A las 2 de la tarde de ayer sábado, permanecía abierto el pozo; aguardaba sin duda otra nueva victima. No era bastante que las turbias aguas hubieran servido de lecho de muerte al cuerpo angelical de una pobre criatura.

En nombre de la ley, justicia: los que tenemos hijos, una lágrima para el dolor del padre infortunado.

EL TENIENTE VENENO.

### NOTICIAS.

#### Regreso

En el vapor Covadonga que fondeó en Santander el jueves último, procedente de Cuba, llegaron nuestros paisanos don Tomás Panadero Briñón, capitán de infantería, y don Manuel Arias Panadero, segundo teniente del mismo arma, quienes han telegrafiado á su familia participando que el dia 7 les esperan en Salamanca, donde llegarán dicho dia.

Ignoramos si también efectúa su regreso en dicho vapor algún otro peñarandino.

#### Desgracias.

El domingo anterior entre siete y ocho de la mañana, en ocasión en que el jóven de esta villa Manuel Sánchez Clavo, acompañado de un niño, iba conduciendo un carro, al volver este la esquina que hacen la Ronda de San Luis y calle de la Paloma, volcó, dando tres vueltas, lo cual fue suficiente para que al ser despedido del carro donde iba subido el Manuel Sánchez, que estaba enfermizo, sufriera la muerte, producida por la rotura del corazón, sin ocasionarse lesión alguna.

El niño que acompañaba al Manuel sufrió ligeras erosiones.

\*\*

En esta misma semana, y el viernes último, como á las siete de la tarde, se cayó una niña de

poco mas de cinco años, llamada Acacia Luisa Sánchez Mulas, en un pozo que existe á un lado de la carretera de Avila y que se destina al riego de los árboles de la misma carretera.

La infeliz niña fué extraida del pozo sin vida.

El Juzgado ha conocido de ambos hechos. Enviarnos nuestro pésame á las familias de ambos desgraciados.

### Listas de jurados.

En el sorteo verificado últimamente en la Audiencia provincial de Salamanca, ha correspondido formar parte del tribunal del Jurado que ha de actuar en el próximo cuatrimestre, á los siguientes señores vecinos de esta villa: D. Hipólito Montero Rodríguez.

Felipe Avila Ruano.

Pedro Redondo Pérez.

Leandro Navarro Diaz.

Manuel López Redondo.

Segundo Primo Sánchez.

### Nombramiento.

Verificado el sorteo para cubrir la vacante de un individuo de la Junta municipal de asociados por renuncia fundada en la edad de don Leoncio González Redondo, resultó elegido don Juan Junquera Hernandez.

### Sequía.

Es muy acentuada la que se viene experimentando. Por su consecuencia la falta de agua subterránea se va dejando sentir en todas partes de un modo alarmante.

En los pueblos como el nuestro, que se surten de dicha clase de agua, se sufren perjuicios de cuantía. Tal situación ha de tener naturalmente su limite, siendo de esperar que un cambio climático ponga término á esta situación poco satisfactoria.

Los manantiales de filtración que surten á la villa de agua potable los «pozos» el «barreno» han disminuido su caudal hasta un limite pocas veces conocido.

En la semana anterior el producto útil de «los pozos» era por demás exiguo, estaba representado por un hilito insignificante; aunque disminuido en caudal, era por fortuna la causa de tan extraña reducción, entorpecimientos en la cañería de barro, según demostró un reconocimiento mandado hacer por nuestra primera autoridad local, que dió por resultado el encontrar un tapón vegetal que obstruia por completo la luz de dicha cañería en punto próximo al arca del barreno. Retirado el obstáculo, el caudal aumentó considerablemente, con lo que se evitó el conflicto grave que se hubiera originado del agotamiento del manantial de los «pozos».

Esto nos demuestra dos cosas importantes: es la primera, la grande importancia que tiene para la villa referido manantial por su permanencia á pesar de temporales tan secos; y segundo, la

conveniencia de llevar á cabo, no solo el proyecto de sustituir la vieja que resta por otra de hierro que evite fugas de agua y obstrucciones, sino de limpiar y ampliar las galerías de avenación, según extensamente tenemos aconsejado en nuestro periódico.

El asunto es de grande interés para que no nos fijemos en él. Puede una prolongada sequía causar graves dificultades en la vida de la población, pero con la reforma indicada nos pondremos, en cuanto es humano, dadas nuestras condiciones topográficas y climáticas, en estado de defensa de tan grave contingencia.

### Ultimo plazo

El próximo día 10 termina el plazo para satisfacer sin más recargos que los nuevamente impuestos, la contribución industrial, rústica, urbana y pecuaria.

Desde la tarde de referido día 10, tendrán que satisfacer á más los morosos el recargo de apremio Conque ojo.

### Cédulas personales.

Ha comenzado la expedición y recaudación de cédulas personales, en esta villa, según ayer se anunció por bando.

### A filas.

La *Gaceta* publica el Real decreto del Ministerio de la Guerra llamando á filas á 109.327 hombres del reemplazo actual, que son todos los declarados útiles por las Comisiones mixtas.

30.000 son para Ultramar.

A la zona de Salamanca le corresponden 13.6 para la península y 498 para Ultramar.

A la de Avila 836 y 316.

### Legados.

Por los Testamentarios del finado don Francisco Sánchez y Sánchez ha sido entregada al señor Alcalde la cantidad de 500 pesetas que en su disposición testamentaria legaba referido señor al Santo Hospital de esta villa.

Así mismo indicados señores han hecho entrega de otras 500 pesetas, á la asociación de señoras de esta villa, titulada «*La Caridad*», como legado del señor Sánchez y Sánchez.

### Fallecimiento

Según vemos en un periódico, el Juzgado de Ocaña, hace saber que se sigue causa criminal de oficio, por haber sido hallado cadáver un sujeto desconocido en el sitio llamado la Picota, extramuros de esta población en la noche del 11 de Agosto, el cual según cédula personal encontrada entre sus ropas y carta de caridad también encontrada parece que era Santiago Mesonero Gutierrez, de 38 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Salamanca con domicilio en la puerta de Toro, número 10. el año 1895, fecha de la cédula.

Los detalles que expresa dicho parte hacen suponer fundada-

mente que el sujeto á que hace referencia es un hermano de nuestro querido amigo y colaborador don Andrés Mesonero á quien en el caso de que la suposición resulte confirmada, desgraciadamente, por la realidad, enviamos la expresión del mas sentido pésame, así como á su distinguida y apreciable familia.

### Obra de caridad

La hace, y muy digna de encomio, un señor de esta localidad, cuyo nombre no podemos ni es preciso revelar, costeando por el tiempo necesario la nodriza, que precisa un niño enfermo, hijo de padres muy pobres, y á cuya madre no le era posible criar.

Otro niño, también enfermito y muy atrasado, hijo de padres igualmente pobres, y cuya madre está enferma, necesita lactancia mercenaria. Obra de caridad, tan simpática como la anterior, sería que algún otro caballero ó señora, tomara á su cargo el coste de la nodriza que el desgraciado niño precisa.

Con gusto procuraremos informar si fueran solicitados.

### Trenes especiales

La compañía del ferrocarril de esta villa á Salamanca ha establecido trenes especiales para los días de la próxima feria de Salamanca. Los billetes se expendrán del día 10 al 13 de Septiembre, ambos inclusive, y serán valederos para el regreso hasta el día 15.

El precio de los billetes de ida y vuelta, será el siguiente:

De Peñaranda, en 1.ª clase, pesetas 6'30; en segunda, 5'10 y en tercera, 3'05

De Villar de Gallimazo, en 1.ª, 5'15 en segunda, 3'35 y en tercera, 2'30.

De Babilafuente, en 1.ª, 3'15, en segunda, 2'40 y en tercera 1'40.

De Peñaranda saldrá á las nueve de la mañana para llegar á Villar de Gallimazo á las 9'25; Babilafuente 9'54 Aldealengua 10'47 y Salamanca á las 10'37.

De Salamanca sale á las 8 y 30 de la noche para llegar á Aldealengua á las 8'50; Babilafuente, 9'13; Villar de Gallimazo, 9'42 y en Peñaranda, 10'37.

Conviene que advertamos, por nuestra parte, para conocimiento de los pueblos, que los trenes especiales solo durarán los tres días de toros, si bien puede hacerse el viaje á la capital á los precios indicados en los días 10 al 13, inclusive, ambos, en el tren que sale de esta villa á las 8 de la mañana.

Juzgamos conveniente hacer tal advertencia para que los forasteros no resalten chasqueados como ocurrió en el año anterior.

### La fiesta nacional

En las corridas de novillos celebradas el 27 y 28 de Agosto en Pozaldez, uno de los toros lidiados enganchó á un muchacho de la villa causándole una extensa herida en el cuello, de la que falleció; otro de los lidiadores murió también á consecuencia de heridas recibidas por otro novillo.

Consecuencias de lo divertido de tal fiesta.

### Entre hermanos

En la mañana de ayer sábado, y sin duda por cuestiones de familia, riñeron dos hermanos, conocidos por los Alfayates, y no

contentándose con las palabras apelaron á los hechos, resultando Sebastian Alfayate con una herida leve en una mano, producida al parecer con navaja.

### Obra Pía.

Por el Patronato de la Obra Pía instituida por la Excm. Señora Marquesa de Revilla de la Cañada, se anuncia el segundo reparto de rentas del presente año, á que tienen opción las instituciones de Beneficencia particular establecidas en las provincias de Avila y Salamanca.

Las solicitudes se presentarán en el término de dos meses á contar desde 1.º de Septiembre.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y con iguales circunstancias, se admitirán también las solicitudes, favorablemente informadas por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres de las antedichas localidades que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinadas á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, excelentísima señora doña Josefa del Collado y Ranero, primera Marquesa de Revilla de la Cañada, y de su marido el ilustrísimo señor don José Caballero del Mazo.

### Varias noticias

Se ha dictado una real orden disponiendo que quede sin efecto la de 5 de Mayo último, en virtud de la cual no se expedían pasaportes para el extranjero y las provincias de Ultramar á los individuos de la segunda reserva y reclutas en depósitos ó condicionales.

Hace algunos días anunciábamos que estaban estampándose billetes de 10 y 5 pesetas.

La noticia fué rectificadísima oficialmente, pero se ha confirmado en todas sus partes.

Dichos billetes se han fabricado ya y están dispuestos para «prestar servicio» lo cual ocurrirá muy en breve.

Desde 1.º de Julio en que empezaron á regir los nuevos presupuestos del Estado, ascienden á dos y medio millones de pesetas las pérdidas de la Hacienda española por bajas en las matrículas industriales y patentes de ambulancia.

En la correspondencia postal, solamente Madrid, Barcelona, y Valencia han disminuido en unas 400.000 cartas, que á razón de 15 céntimos, como costaban antes, importan 60.000 pesetas.

Como en el resto de las demás provincias sucede otro tanto, la pérdida para el Tesoro resulta enormísima.

### «Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del Santo desde el día 16 de Agosto al 30 del mismo.

San Antonio: Te doy dos reales por un favor alcanzado.—Para el pan de tus pobres una peseta. D. C.—Por el favor recibido te doy una peseta para el pan de tus pobres. Una devota.—Por haberme concedido lo que te pedí te doy un real para el pan de tus pobres.—San Antonio bendito: tres pesetas para el pan y te suplico un favor.—Por concederme un favor que te pedí, te doy una peseta para pan de tus pobres.—Por un gran favor que me alcanzaste doy para el pan de tus pobres cinco pesetas.—Glorioso San Antonio: Por un favor alcanzado te doy cinco pesetas: dos para una Misa: dos para contribuir á comprar la araña y una peseta para pan de tus pobres. M. T. H. (NOTA. Esta Misa se celebrará el martes, 6 de Septiembre,

á las 8 de la mañana, en la capilla del Santo.)—San Antonio bendito: Te doy cinco pesetas: diez reales para el pan de tus pobres y en agradecimiento por haberme concedido un favor y los otros diez para tu culto y por que me vea completamente restablecido á mi hijo. Una devota.—Te doy Santo bendito porque me sacaste bien de los exámenes, cinco pesetas: dos para pan, dos para una Misa y una para el culto. Una devota.

*Nota importante.* Las cantidades señaladas en estas dos últimas papeletas para el culto y una Misa se han destinado para el pan de los pobres por no venir las limosnas envueltas en el papel como está prevenido para evitar malas interpretaciones.

Importaron las limosnas para el pan 49 pesetas, 97 céntimos.

Para el culto dos pesetas.

Para una Misa dos pesetas.

### VARIETADES.

#### HEROES DE LA PATRIA.

*¡No hay llanto para llorar á los heroes españoles!*

¿Por qué Patria en triste coro cantas lugubres canciones, y en los celajes del lloro, se envuelven los corazones de la hidalgua tesoro?

¿Por qué el paño tumular de la iglesia en los rincones se levanta, y el doblar, de campanas y esquilonos se hace en España escuchar?

¿Por qué triste, y desolada gimes hoy Pátria doliente, suspirando acongojada, si siempre ha orlado tu frente del laurel verde enramada?

¿Por qué en cantos funerales viertes lágrimas sin cuento, si siempre gloria á raudales y victorias, ciento á ciento, te dieron hijos leales?

Tus hijos que en guerra extr aña luchando como leones, fueron de hazaña en hazaña, coronando tus pendones, y muriendo por su España!

¡Tus hijos, que cual lijera gaviota, surcan los mares, y ya de su patria fuera mueren lejos de sus lares, envueltos en tu bandera!

¡No extraño Pátria que llores, por que tu llanto pregona de tus hijos los dolores!.... ¡¡Para tejer su corona ya no hay en el mundo flores!!

¡No me extraña que tremoles la enseña de tu pesar, pues donde alumbren tus soles, no hay llanto para llorar á los heroes españoles!

TIBURCIO RIVERA.

### PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1.054.)

El *Acertijo*—Noveno.

A la *Charada*—Arúspice.

A las *Preguntas*:

1.ª Estar ya en él.—2.ª En que tiene obligaciones.—3.ª En que tiene pilas.—4.ª Nueve, porque el décimo no puede tener lugar entre ellas.

Al *Geroglífico*.—Encerrado entre cuatro paredes.

1A Problema:  
1000 2000  
500 1000  
1500 3000  
\*\*

CHARADA

El *prima segunda tercera* con *cuatro* nos da el *dos primera* ó el *prima con dos*.

Con estos detalles es fácil que aciertes querido lector.

\*\*

GEROGLÍFICOS.

- 1.º Guerrita ña.
- 2.º 1898 ado.
- 3.º Canario can.
- 4.º A Morfeo.
- 5.º Carne Rom 8.
- 6.º AL entendimiento MI.

\*\*

ACERTIJO.

Cabra y leña me dió el ser,  
y sin ellas nada soy;  
me sustento sin comer,  
obedéceme temblando,  
y algunos pierden la vida  
por no hacer lo que yo mando.

\*\*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1898  
IMPRESA DE B. SANGHEZ.

HIGIENE DE LA BOCA

ELIXIR DENTÍFRICO

ANTISÉPTICO PODEROSO DE LA BOCA

Usado diariamente es precioso licor en la forma que se prescribe, evitar todas las enfermedades que con frecuencia atacan á la boca, así como las cáries, el dolor de muelas, fetidez del aliento y el humorecillo o sarro que, por falta de limpieza constante en la boca, suele producirse.

No entra en su composición ninguna sustancia ácida ni alcalina que pueda perjudicar la dentadura, sirviendo más bien para hermosearla, proporcionando una sensación de frescura muy agradable al enjuagarse.

Usadlo una sola vez para convencerse de sus excelentes propiedades.

Precio del frasco, 1'25 pesetas.

Se vende en la acreditada farmacia de su autor, M. Sanchez B. Cordero. PLAZA CORRALADA

ALMACEN DE MADERAS  
DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE  
Montero y la Torre

CALLES DE COLÓN Y HERNAN-CORTÉS

FRENTE AL JUEGO DE PELOTA

PENARANDA

Especialidad en entarimados de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

N. ADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acera de Recoletos, número 6

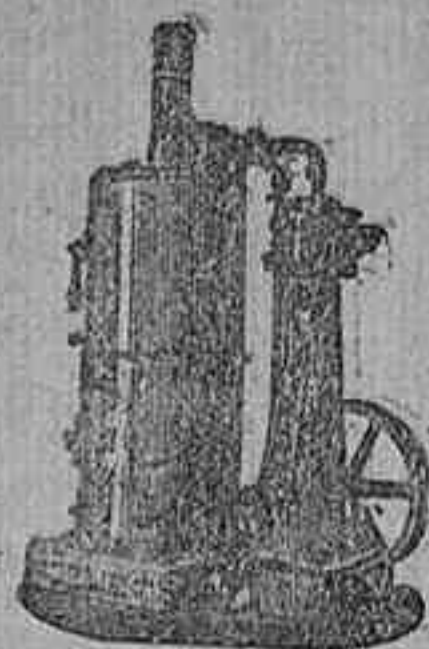
Máquinas de vapor, Bombas de todas clases.

Aparatos para hacer ga-

seosas, y toda clase de ma-  
quinaria.

Catálogos gratis y franco á quien los pida.

Máquina de vapor horizontal



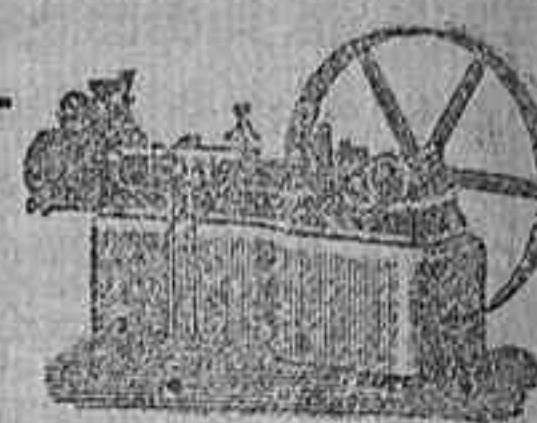
MAQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas.



BOMBAS



CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

Tomandouna cucharadita de las de café al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tócos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.